|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2020 Ginebra, 9-19 de junio de 2020** |  |
|  | |
|  |  |
| **Punto del orden del día: PL 2.8** | **Documento C20/30-S** |
|  | **17 de abril de 2020** |
|  | **Original: inglés** |
| Informe del Secretario General | |
| Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2021 | |

|  |
| --- |
| Resumen  Este documento trata de los preparativos para la organización de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2021 (CMDT-21), que está previsto se celebre en Addis Abeba (Etiopía), del 8 al 19 de noviembre de 2021.  Acción solicitada  Se invita al Consejo a **tomar nota** del presente documento. |

# 1 Antecedentes

1.1 En el número 141 del Artículo 22 de la Constitución de la UIT se estipula que habrá una Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones entre dos Conferencias de Plenipotenciarios.

1.2 En la Resolución 77 (Rev. Dubái, 2018) se resuelve celebrar la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) en el último trimestre de 2021.

1.3 En la Resolución 31 (Rev. Buenos Aires, 2017) se expresa la firme convicción de que resulta muy beneficioso para los Miembros que los preparativos se coordinen a nivel regional para las seis regiones del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-D).

# 2 Sitio, duración, fechas y lugar de celebración para la CMDT-21

2.1 En su reunión de 2019, el Consejo de la UIT tomó nota con agradecimiento de la invitación oficial del Gobierno de Etiopía para acoger la CMDT-21 en Addis Abeba, del 8 al 19 de noviembre de 2021, y aprobó el lugar preciso y las fechas exactas.

2.2 Mediante la [Carta Circular Nº 19/33](https://www.itu.int/md/S19-SG-CIR-0033/) del 22 de julio de 2019, se invitó a los Estados Miembros de la UIT a confirmar, por escrito, su acuerdo con el lugar preciso y las fechas exactas de la CMDT‑21 hasta el 30 de septiembre de 2019.

2.3 Mediante la [Carta Circular Nº 19/45](https://www.itu.int/md/S19-SG-CIR-0045/) del 3 de octubre de 2019, se informó a los Estados Miembros que la consulta celebrada según se indicó anteriormente había recibido el acuerdo de la mayoría requerida de Estados Miembros de la UIT, con arreglo a los números 42 y 213 del Convenio de la UIT.

2.4 Está previsto que se celebre una Cumbre de la Juventud los días 6 y 7 de noviembre de 2021, justo antes de la CMDT-21, también en Addis Abeba.

# 3 Últimos acontecimientos

3.1 Un equipo de la UIT realizó una primera visita al lugar del 30 de septiembre al 3 de octubre de 2019 a fin de examinar posibles lugares de celebración para celebrar los eventos, y visitar posibles hoteles en los que puedan alojarse los participantes y el personal de la UIT.

3.2 Se comunicó un proyecto de Acuerdo de País Anfitrión con S.E. el Dr. Abraham Belay, Ministro de Innovación y Tecnología, el día 26 de febrero de 2020. Se han iniciado las negociaciones entre Etiopía y la UIT relativas a la celebración, organización y financiación de la CMDT-21 y la Cumbre de la Juventud.

3.3 El Sr. Reba Balcha, Director General del Organismo etíope de comunicaciones, participó en el diálogo en la web sobre la CMDT que tuvo lugar en línea el 24 de marzo, confirmando el compromiso de Etiopía con la celebración de la CMDT-21 en Addis Abeba. El Sr. Balcha declaró que Etiopía ya había creado un comité organizador y varios subcomités y había iniciado los preparativos internos. También anunció que el logotipo y el sitio web de la Conferencia se darían a conocer en breve.

3.4 Los debates sobre el proceso preparatorio de la Conferencia y la elaboración de resultados orientados al impacto comenzaron en una sesión de intercambio de ideas durante el [GADT-19](https://www.itu.int/es/ITU-D/Conferences/TDAG/Pages/TDAG24/default.aspx). Esas deliberaciones se han ampliado mediante una [encuesta entre los miembros](https://itu-d.limequery.com/365362?newtest=Y&lang=en) y un [diálogo en la web del GADT](https://www.itu.int/es/ITU-D/Conferences/TDAG/Pages/TDAG25/default.aspx). Las consultas en curso continuarán hasta la reunión del GADT de junio de 2020.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_